Alcaldía
Ciudad Bolívar

SB-140

Ciudad Bolívar, 26 de Marzo de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 077 DE 2026 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que **JORGE EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ,** identificado con **CC. 71.659.993** de Medellín – Antioquia, con establecimiento de comercio denominado CASA DE FUNERALES LA ASUCIÓN, firmo contrato de prestación de servicios N° 077 de 2026.

Que para firmar el contrato el señor **JORGE EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ,** identificado con **CC. 71.659.993** de Medellín – Antioquia, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el objeto del presente contrato es: "*PRESTACION DE SERVICIOS FÚNEBRES PARA BRINDAR APOYO EXEQUIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR".*

Que se puede proceder a realizar el pago de las facturas FE-453, correspondiente al cobro de la prestación de servicio exequial de los fallecidos en el municipio por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($2.500.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 0058 de 14 enero de 2026.

La presente se expide para efectos de pago.

SANDRA VÉLEZ MÁRQUEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Elaboró:	Juliana Vargas Castro Auxiliar Administrativa	Proyectó y Revisó:	Sandra Vélez Márquez. de Salud y B.S.	Aprobó:	Sandra Vélez Márquez. Secretaria de Salud y B.S.

Alcaldía
Ciudad Bolívar

SB-140

INFORME DE SUPERVISIÓN No.001

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.077 de 2026 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA y JORGE EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ** identificado con **CC. 71.659.993**, de Medellín (Antioquia), con establecimiento de comercio denominado CASA DE FUNERALES LA ASUNCIÓN.

FECHA DEL INFORME:	MARZO 26 DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 6.892.800) VALOR QUE INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY.
SUPERVISOR:	SANDRA VELEZ MARQUEZ, SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS FUNEBRES PARA BRINDAR APOYO EXEQUIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR ANTIOQUIA".

ANTECEDENTES:

El Acta de Inicio se realizó el 11 de febrero de 2026. De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios N° 088 de 2025, son requisitos necesarios para el debido pago, los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro o factura
- Informe de actividades.
- Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Informe de supervisión.
- Pago de Seguridad Social integral

El informe presentado hará parte integral para soportar el respectivo pago

CONSIDERACIONES

Que el Municipio celebró Contrato de Prestación de Servicios No.077 de 2026, con **JORGE EDUARDO BAUTISTA HERNANDEZ** identificado con **CC. 71.659.993 de Medellín (Antioquia),** con establecimiento de comercio denominado CASA DE FUNERALES LA ASUNCIÓN, cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNEBRES PARA BRINDAR APOYO EXEQUIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA".

Considerando que la Administración Municipal carece de la capacidad para prestar el servicio exequial a la población vulnerable y que no tienen la capacidad de pagar por este cada vez que se presenta esta necesidad en la población pobre y vulnerable el municipio,

Se hace necesario contratar una persona natural o jurídica que este en la capacidad de suministrar este servicio por parte del municipio.

Que durante la ejecución del presente contrato de prestación de servicios, se debe llevar permanente y secuencialmente supervisión, control y evaluación de cada una de las etapas del contrato.

Que durante la ejecución de las funciones estipuladas en el contrato de la referencia, se busca contar con los criterios de CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD, en el servicio.

Que cada fase de ejecución del contrato ha sido verificada y aprobada por el supervisor. Donde se pudo verificar que la CASA DE FUNERALES LA ASUNCION presto el siguiente servicio funerario.

N°	NOMBRE FALLECIDO	VALOR A PAGAR (incluido IVA)
1	Servicio exequial traslado de Medellín ciudad bolívar	$ 2.500.000

Igualmente se adjuntan los soportes de cada servicio prestado por la Funeraria la Asunción y los soportes entregados al municipio para la efectiva prestación del servicio solicitado.

ESTADO FINANCIERO

El análisis se realizó a partir del balance del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.077 de 2026, teniendo el presupuesto inicial como base para control de costos. El resumen del balance hasta la fecha es el siguiente:

COSTO DEL SERVICIO REALIZADO

Valor del contrato:	$ 6.892.800.oo
Valor del contrato ejecutado según el plazo:	$2.500.000.oo
Valor a pagar:	$2.500.000.oo
Valor pendiente por ejecutar:	$.4.392.800.oo

PRINCIPALES INCONVENIENTES

Durante el proceso de supervisión no se presentaron inconvenientes.

El presente documento corresponde al informe de supervisión de las actividades realizadas al contrato de prestación de servicios N° 077 de 2025.

SANDRA VELEZ MARQUEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Elaboró:	Juliana Vargas Castro Auxiliar Administrativa	Proyectó y Revisó:	Sandra Vélez Márquez. Secretaria de Salud y B.S.	Aprobó:	Sandra Vélez Márquez. Secretaria de Salud y B.S.